

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE Nº 3 “PROPUESTA CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS”

PRESIDENTE:

- JOSÉ FRANCISCO LÓPEZ GARCÍA

VOCALES:

- RAÚL SAINZ GÓMEZ

- GABRIEL MOREZUELAS IGUALADOR

-

- JESÚS MUÑOZ APESTEGUÍA

SECRETARIO:

- LORENZO SERENA PUIG

Pamplona, 11 de noviembre de 2022

Según lo acordado, se ha procedido a la apertura del sobre nº 3 “Propuesta criterios cuantificables mediante fórmulas” correspondiente a la licitación de referencia, con el siguiente resultado:

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

EMPRESA	MES DE COORDINACIÓN	SUPERVISIÓN ESTUDIO	REALIZACIÓN ESTUDIO
Ingeniería y Prevención de Riesgos, S.L.	1.120,00	440,00	520,00
Técnica y Proyectos, S.A.	1.120,00	440,00	520,00

CRITERIO MEDIOAMBIENTAL

EMPRESA	VEHÍCULO ELECTRICO (2 puntos)	VEHÍCULO HIBRIDO (1 punto)	OTROS VEHÍCULOS (0 puntos)
Ingeniería y Prevención de Riesgos, S.L.	X		
Técnica y Proyectos, S.A.		X	

CRITERIOS SOCIALES

EMPRESA	CURSO COEX (8 puntos)	CONDUCCIÓN EFICIENTE (1 punto)	CONDUCCIÓN SEGURA (1 punto)
Ingeniería y Prevención de Riesgos, S.L.	X	X	X
Técnica y Proyectos, S.A.	X	X	X

Posteriormente la Mesa de Contratación ha procedido a valorar las referidas ofertas conforme a lo establecido en las Condiciones Particulares, con el siguiente resultado:

EMPRESA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	CRITERIO MEDIOAMBIENTAL	CRITERIOS SOCIALES	TOTAL
Ingeniería y Prevención de Riesgos, S.L.	38,00	2,00	10,00	50,00
Técnica y Proyectos, S.A.	38,00	1,00	10,00	49,00

Según lo dispuesto en la cláusula 15 de las Condiciones Particulares y conforme a la valoración de los criterios cualitativos y de los criterios cuantificables mediante fórmula, el orden de prelación de las empresas es el siguiente:

EMPRESA	CRITERIOS CUALITATIVOS	CRITERIOS FÓRMULA	TOTAL
Ingeniería y Prevención de Riesgos, S.L.	48,00	50	98
Técnica y Proyectos, S.A.	45,00	49	94

En vista de lo anterior, de acuerdo a lo señalado en la cláusula 16, la Mesa de Contratación acuerda requerir a las citadas empresas para que en el plazo máximo de 7 días naturales desde que se les notifique el correspondiente requerimiento, presenten a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra la documentación exigida en dicha cláusula a fin de, en su caso, efectuar la propuesta de selección.

De todo lo cual se levanta la presente Acta, que firman los componentes de la Mesa de Contratación arriba indicados.

PRESIDENTE



Fdo. José Francisco López García

VOCAL

SAINZ
GOMEZ
RAUL - DNI
15831900B

Firmado digitalmente por
SAINZ GOMEZ RAUL
- DNI 15831900B
Fecha: 2022.11.14
12:20:20 +01'00'

Fdo. Raúl Sainz Gómez

VOCAL

MOREZUELAS
IGUALADOR
GABRIEL -
50315183S

Firmado digitalmente
por MOREZUELAS
IGUALADOR GABRIEL -
50315183S
Fecha: 2022.11.14
11:46:30 +01'00'

Fdo. Gabriel Morezuelas Igualador

VOCAL

MUÑOZ
APESTEGUIA JESUS
- DNI 29146792L

Fecha:
2022.11.14
12:35:27 +01'00'

Fdo. Jesús Muñoz Apesteguía

SECRETARIO

SERENA PUIG
LORENZO - DNI
18013081X

Firmado digitalmente por
SERENA PUIG LORENZO -
DNI 18013081X
Fecha: 2022.11.14 12:45:07
+01'00'

Fdo. Lorenzo Serena Puig